



ACTA DE AUDIENCIA

RADICACION No. 00049 – 2019.-

Barranquilla, OCTUBRE 8 DEL 2020

INICIO DE LA AUDIENCIA: 8.30 A.M.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: JOSE DE LOS SANTOS ECHEVERRY MARTINEZ

DEMANDADO: ELECTRIFICARIBE S.A.

FINAL DE LA AUDIENCIA 11.15 A.M.

AUDIENCIA ARTICULO 373 DEL C. G. DEL PROCESO.

La suscrita JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA EN ORALIDAD, se llevo a cabo la audiencia de manera virtual a traves de la plataforma lifesize, dentro del proceso de VERBAL, estando presente los apoderados de la parte demandante y demandada, dentro de esta etapa se recepcionaron los testimonios de los señores VICTOR MANUEL CONTRERAS MORENO, testigode la parte demandante, fue escuchado el perito señor DANIEL FRANCISCO ACOSTA VIVES, sobre su experticio realizado y aportado por la parte demandante, y el testigo de la parte demandada señor DOMINGO RAFAEL ESPINOSA TOVAR. El apoderado de la parte demandante renuncio en esta audiencia al testigo señor JADER DE JESUS CASTILLO ANAYA, e igualmente el apoderado de la parte demandada desistio de la testigo YESICA BOHORQUEZ. cerrado el periodo probatorio, se suspendio la audiencia para continuarla el dia 27 de noviembre del año 2020, a las 8.30 A.M., para escuchar los alegatos y dictar sentencia.


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA